

## **JUNTA RECTORA**

### **SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 16 DE MAYO DE 2002**

En el Salón de Sesiones del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, siendo las once horas y veinte minutos del día arriba indicado, se reúnen las personas que a continuación se relacionan con el fin de celebrar sesión ordinaria de la Junta Rectora del Consejo de la Reserva de la Biosfera, órgano desconcentrado del Cabildo Insular de Lanzarote.

#### **ASISTENTES**

##### **ILMO. SR. PRESIDENTE**

Don Enrique Pérez Parrilla

#### **MIEMBROS**

Doña Juana Hernández Brito, Grupo Político Partido Socialista Obrero Español  
Don Mario Pérez Hernández, Grupo Político Coalición Canaria  
Doña María Dolores Luzardo de León, Grupo Político Partido Popular  
Don Sergio Machín de León, Grupo Político Partido Independientes de Lanzarote  
Don Juan Pedro Valiente Sepúlveda, en representación del Alcalde de Tías  
Don Cándido Reguera Díaz, en representación del Ayuntamiento de San Bartolomé  
Don Manuel Pérez Gopar, en representación del Ayuntamiento de Arrecife  
Don Miguel Ángel Fernández Morales, en representación del Alcalde de Tinajo  
Doña Carmen Gloria Figueras González, en representación del Ayuntamiento de Haría  
Don Jesús Soto Morales, representante del Gobierno de Canarias  
Don Gerardo Fontes de León, en representación de los Empresarios Turísticos  
Don Ramón Pérez Farray, en representación de los Sindicatos  
Don Aurelio Centellas Bodas, en representación del Ministerio de Medio Ambiente  
Don Rafael Brull Lenza, en representación del Ministerio de Fomento  
Don Domingo Concepción García, en representación de las Asociaciones Ecologistas  
Doña Nereida Pérez González, representante de las asociaciones de agricultores  
Don Lorenzo Lemauro, en representación de las asociaciones vecinales  
Don Carmelo Fierro Nolasco, en representación de empresarios de la isla  
Don Alexis Aparicio Mosegue, en representación del Colegio de Arquitectos

#### **AUSENTES**

Don Luis Celestino Arráez Guadalupe, Grupo Político Partido de Independientes de Lanzarote  
Don Juan Pedro Hernández Rodríguez, Alcalde de Tegui  
Don Wolfredo Wildpret, representante de la Universidad de La Laguna  
Doña Lidia Medina Falcón, representante de la Universidad de Las Palmas  
Doña Concepción Pérez González, representante del Gobierno de Canarias  
Don Rubén Rodríguez Rodríguez, representante de las asociaciones de empresarios pesqueros  
Don Javier Castroviejo Bolívar, representante del Comité MAB español  
Don José Francisco Reyes Rodríguez, Alcalde de Yaiza  
Don Fernando Ruiz Gordillo, en representación de la Fundación César Manrique

#### **SECRETARIO**

Don Leopoldo Díaz Bethencourt

Asiste asimismo, la Directora Gerente del Consejo de la Reserva de la Biosfera, Doña Ana Carrasco Martín. Como invitados asisten: Don Marcial Fernández Déniz, de la Asociación ASAPAL.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se empieza a debatir el siguiente orden del día.

### **1.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN 14-03-2002**

Se aprueba el acta por unanimidad de los miembros presentes.

### **2.. – INCORPORACIÓN DE NUEVOS MIEMBROS A LA JUNTA RECTORA Y SITUACIÓN EN LA QUE QUEDAN LAS ONGs.**

El Sr. Presidente del Consejo da la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo e informa de la situación en la que han quedado las ONGs. El Secretario da a conocer que, según los estatutos remitidos, ninguna de las organizaciones que han solicitado la inclusión en el Consejo son ONGs, por lo que la decisión para considerarlos ONGs la tiene la Junta Rectora.

El Sr. Presidente dice, que a su juicio, Aderlan no es una ONG al estar constituida por varias instituciones y que, además, éstas ya tienen representación en el Consejo.

A continuación tiene lugar un debate sobre la consideración o no de que Aderlan participe en las elecciones sin que se llegue a un acuerdo.

Dado que no existe acuerdo, se aprueba, a propuesta del Sr. Presidente, que los técnicos de la Gerencia del Consejo definan que se entiende por ONGs y que este asunto se trate en una próxima reunión.

### **3.- PRESENTACIÓN DEL CENSO TURÍSTICO ALOJATIVO INSULAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2001.**

El Sr. Presidente da la palabra al responsable del Centro de Datos del Cabildo y de la elaboración del censo, Don Miguel Ángel Martín Rosa. El Sr. Martín da a conocer los resultados del censo e informa que ha contado con la colaboración de la Oficina de Turismo Interior del Cabildo, Aetur, Acta Arquitectura y los Ayuntamientos, en especial el de Tías. Dice que ha sido un trabajo de un año y que se han utilizado agentes censales que han visitado, peinado los establecimientos turísticos y elaborado una ficha para cada uno de los hoteles, apartahoteles, villas, apartamentos, bungalows, etc. Continúa diciendo que en aquellos establecimientos donde no fue posible conseguir datos se procedió a la estimación de plazas. Comenta que la oferta real a 31 de diciembre de 2001 es de 63.180 plazas. Valora que por primera vez se ha realizado un censo saliendo a la calle y no sólo mirando papeles.

Se entrega a los asistentes el informe sobre la oferta turística.

Don Aurelio Centellas pregunta si se han identificado todos aquellos complejos que estaban considerados como turísticos y ahora son residenciales. Responde el Sr. Martín que sí. Don Gerardo Fontes de León pregunta si también se han censado los ilegales, siendo la respuesta afirmativa. El Sr. Fontes transmite su desconfianza en los datos obtenidos porque para AETUR existen muchas más camas en la isla.

Don Domingo Concepción García critica el que hayan determinados miembros del Consejo, como son los alcaldes, que no pasan la información y que esta actitud demuestra el escaso talante participativo y democrático. Dice no creerse las cifras del censo puesto que cuando se realizó la revisión del PIOT las camas existentes estaban en unas 57.000. Responde el Presidente informando que las cifras de camas turísticas consideradas en la revisión del PIOT contabilizaron además los establecimientos que estaban en construcción.

El representante de los Sindicatos opina que el censo no se ajusta a la realidad puesto que parece que el aumento de camas turísticas en los últimos años es muy superior a los que aparece en los estudios. Que es bueno que tengamos este informe y que a partir de ahora debería reforzarse para depurar los datos.

El Sr. Presidente aclara que el censo legal es el que da la Consejería de Turismo, pero que el Cabildo ha operado contabilizando todo lo que está en el mercado y que los datos obtenidos coinciden con el algoritmo realizado en el estudio de Díaz Fera, Nicolás Láiz y Miguel Ángel Martín. Que no se trata del número de camas que hay sino de la percepción y la incomodidad que provocan las existentes, que de lo que se trata es de no seguir creciendo porque las camas existentes ya son muchas según el sentir social.

Don Miguel Angel Martín Rosa apunta que a pesar de la percepción no existen 80.000 camas en el mercado, pero que sí entrarán en funcionamiento varios miles próximamente. Que la sorpresa para el Centro de Datos fue la de comprobar que no todas las camas ( cifra oficial) están operando como turísticas. Dice que las camas de Arrecife, incluidas las pensiones, también están contabilizadas y que no deberíamos seguir discutiendo una cifra porque, al final, la discusión va a provocar que no saquemos conclusiones.

El Sr. Presidente informa que se ha elaborado una encuesta a los empresarios turísticos sobre la oportunidad de seguir creciendo en camas turísticas y que la conclusión es que los empresarios, al igual que la población lanzaroteña, opina que no se debe crecer más. Los empresarios también opinan que la isla está muy masificada. Con respecto a la ocupación hotelera la encuesta da cifras cercanas al 80%, cifras que coinciden con las de Asolan y el ISTAC.

#### **4.- PROPUESTA DEL PARTIDO POPULAR “INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN GENERADA TRAS LA APROBACIÓN DE LA REVISIÓN DEL PLAN INSULAR DE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO”.**

Comienza el Presidente diciendo que este asunto ya se trató en el Consejo hace tiempo y que parece bueno refrescar la situación jurídico administrativa de los recursos. Toma la palabra Don Leopoldo Díaz Bethencourt, Director de la Oficina del Plan Insular del Cabildo. El Sr. Díaz Bethencourt relaciona los recursos interpuestos por parte del Cabildo por la concesión de licencias urbanísticas por los ayuntamientos:

RECURSOS CONTENCIOSOS INTERPUESTOS POR EL CABILDO A LA PRESUNTA CONCESIÓN IRREGULAR DE LICENCIAS POR LOS AYUNTAMIENTOS. MAYO-2002.

RECURSO	AÑO	CONTRA	FECHA LICENCIA PARCELA PLAN PARCIAL PROMOTORA	SITUACIÓN A MAYO DE 2002
1644	2000	Yaiza	18.02.99 100 Montaña Roja TEIDE10 S.L.	El Ayuntamiento de Yaiza planteó un incidente de exclusión de la personación de la Fundación César Manrique, Aetur y Mararía que no ha sido resuelto por la Sala. Se ha remitido el expediente por parte del Ayuntamiento a la Sala y en este momento estamos dentro del plazo concedido al Cabildo para que formalice la demanda
1624	2000	Yaiza	01.06.98 Con una autorización posterior 11-8-00 Hotel 1-2 Las Coloradas NUEVA VALENCIA S.L	Se encuentra a la espera del envío por parte de la Sala al Cabildo de la documentación que forma el expediente administrativo de la licencia concedida.
1696	2000	Yaiza	19.12.88 Bungalows 56 Montaña Roja JUAN JESÚS BETANCORT DE LEÓN (petionario)	El Ayuntamiento de Yaiza solicitó la exclusión de la personación en la demanda de la Fundación Cesar Manrique, Aetur y Mararía, por considerarse que no tenían legítimo interés en este asunto. La Sala acordó en Mayo de 2001 excluirlos. El expediente se requirió en febrero de 2001, pero todavía el Cabildo no lo ha recibido.
1712	2000	Yaiza	09.10.98 Hotel Apartamento Costa de Papagayo KAPELL, S.A.	Pendiente de traslado de la documentación desde el 22-10-01
1593	2000	Yaiza	28.05.88 120 Apartamentos I PONIENTE San Marcial del Rubicón PAPAGAYO C12 S.L	Está en plazo para que el Cabildo formalice la demanda. Se abrió un incidente por parte del Cabildo solicitando una medida cautelar de suspensión de obras. El tribunal decidió no paralizar, si bien la respuesta ha llegado un año y pico después de haberla solicitado el Cabildo cuando lo habitual es que se haga en pocos meses. El Cabildo ha recurrido en suplica y el procedimiento continúa.
1695	2000	Teguise	04.11.99 157 Apartamentos 214 Costa Teguisé LANZAGAL PROMOTORA Y EXPLOTACIONES HOTELES CANARIOS CONSULTING	En este caso el Cabildo pidió la paralización cautelar de las obras, a lo que accedió la Sala. Se presentó súplica por parte del Ayuntamiento de Teguisé y se confirmó la paralización con fecha 10 de octubre de 2000. Contra este auto se ha presentado por parte del Ayuntamiento recurso de casación ante el Tribunal Supremo. La demanda ha sido formalizada con fecha de diciembre de 2001 por parte del Cabildo y ha sido contestada por el Ayuntamiento y enviada a la Sala en abril de 2002.
1765	2000	Yaiza	28-5-99 y autorización ligada a la licencia de 05.10.00 Hotel 4 * H 1 Castillo del Aguila YUDAYA S.A.	En Octubre de 2001 la Sala acordó ampliar el recurso a otro expediente ligado a esta licencia ya que existía una licencia anterior. La Sala ha confirmado la ampliación del recurso. En enero de 2002 el Ayuntamiento recurrió la personación de los colectivo Ciudadanos por Arrecife, Aetur y Mararía. La Sala los excluyó del pleito en marzo de 2002.

## RECURSOS INTERPUESTOS POR PARTICULARES CONTRA LA REVISIÓN DEL PIOT O MORATORIA (D. 95/2000)

RECURSO	AÑO	RECURRENTE	PLAN PARCIAL DONDE ESTA LA PARCELA O PLAN PARCIAL RECURRIDO	SITUACIÓN A MAYO 2002
1011	2000	CLUB LANZAROTE SA	Promotora y propietaria del Plan Parcial Montaña Roja	Está en la fase probatoria, ya se ha formalizado la demanda por el particular y ya han contestado la demanda el Gobierno de Canarias y el Cabildo, por lo que las partes pueden proponer las pruebas que estimen se deben practicar.
1091	2000	URENA MONTAIN S.A.	Propietaria de varias parcelas en el Plan Parcial Montaña Roja	La demanda está en trámite de formalización.
1086	2000	AYUNTAMIENTO TEGUISE		Se formalizó la demanda y el Cabildo contestó. Está pendiente de contestación de los codemandados, ya que están personados la Fundación Cesar Manrique y Ciudadanos por Arrecife.
1115	2000	PROMOTORA COSTA DE PAPAGAYO S.A.	Propietaria de varias parcelas del Plan Parcial Playa Blanca	Se ha contestado la demanda por el Gobierno de Canarias, pero falta la contestación por parte del Cabildo. Se ha solicitado más información al Gobierno de Canarias, que es quién tiene al expediente completo, y aún no ha sido remitido.
1120	2000	INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL (ICO)	Propietario de distintas parcelas del Plan Parcial de Costa Teguiise.	Han formalizado la demanda y está pendiente de contestación por el Gobierno de Canarias.
1114	2000	AYUNTAMIENTO DE YAIZA		Está en trámite de resolverse el recurso de súplica presentado por el Ayuntamiento de Yaiza contra la personación de la Fundación Cesar Manrique y Ciudadanos por Arrecife. No ha habido formalización de la demanda. No se ha iniciado el procedimiento.
1113	2000	CONSTRUCCIONES Mardo S.A. Y RIVERSUM INMUEBLES S.A.	Propietarios del Plan Parcial de San Marcial del Rubicón	Pendiente de Resolución por parte de la Sala Recurso de Súplica en contra de la personalización de la Fundación César Manrique y Ciudadanos por Arrecife.
1112	2000	LAS CUCHARAS S.A.	Propietarios parcelas en el Plan Parcial de Costa Teguiise	Pendiente de resolución por parte de la Sala del recurso de súplica en contra de la personación de la Fundación César Manrique y Ciudadanos por Arrecife.
1111	2000	PLAYA QUEMADA SA	Promotora y propietaria del Plan Parcial Playa Quemada	Pendiente de formalizarse la demanda
1106	2000	NISAMAR GARDEN S.A.	Propietaria de parcelas en el Plan Parcial Montaña Roja	Pendiente que se remita el expediente administrativo por parte del Gobierno de Canarias al recurrente.
1105	2000	LAS COLORADAS S.A.	Propietaria y promotora del Plan Parcial Las Coloradas	Pendiente que se remita el expediente administrativo por parte del Gobierno de Canarias al recurrente.
1029	2000	LANZAROTE RESORT	Parcela del Plan Parcial Montaña Roja	No se ha formalizado la demanda.

El Sr. Díaz Bethencourt aclara que en estos procedimientos contra el D. 95/00 (Revisión del PIOT o Moratoria) el criterio de la Sala ha sido admitir la personación de colectivos no directamente ligados a la cuestión a resolver, al contrario que los recursos contra las licencias, porque considera que el PIOT afecta a toda la Isla y considera que los colectivos puedan tener un interés legítimo en su defensa.

Por último el Sr. Díaz Bethencourt señala que, según la Ley de Disciplina Urbanística del año 90, cualquier tipo de licencia debía notificarse a los Cabildos. En el año 91 se requirió, y se reiteró al inicio de la revisión del Plan Insular, a los Ayuntamientos que notificaran las licencias otorgadas en los últimos

años. El Cabildo interpuso un recurso contencioso contra la denegación por silencio de los Ayuntamientos a notificar las licencias.

Finalizada la intervención de Don Leopoldo Díaz Bethencourt se produce la intervención de varios miembros del Consejo.

Doña María Dolores Luzardo da las gracias a los técnicos del PIOT por la información ofrecida.

Don Ramón Pérez Farray dice que le ha sorprendido el que haya una normativa que obliga a facilitar la información de las licencias concedidas al Cabildo y que se incumpla, y que se utilice la falta de envío de toda la información por parte de los ayuntamientos para así retrasar los pleitos. Piensa que se debe endurecer la ley paralizando la obra en caso de que no se conceda la información.

El Sr. Presidente informa que las Directrices ya plantean que sean los secretarios de los ayuntamientos los que den información sobre licencias concedidas y que se ha iniciado una serie de pleitos contra los ayuntamientos por no notificar las licencias al Cabildo.

Don Domingo Concepción García pregunta si mediante la Ley del Territorio el Cabildo tiene la capacidad de mandar a paralizar la obra si no tiene un cartel informativo.

Don Leopoldo Díaz Bethencourt contesta que la paralización de las obras es competencia de los alcaldes y de la Agencia de Protección. El Cabildo sólo puede paralizar aquellas obras que afectan al patrimonio cultural. En materia urbanística el Presidente del Cabildo puede sustituir la inactividad del Alcalde, de oficio o a instancia de la Agencia, y suspender la eficacia de una licencia, y la consiguiente paralización de las obras, que se estén ejecutando cuando haya una infracción urbanística grave o muy grave, dando traslado a la Sala de lo Contencioso Administrativo de dicha suspensión para que resuelva.

## **5.- PROPUESTA DE CONSTITUCIÓN DEL GABINETE CIENTÍFICO DE LA RESERVA DE BIOSFERA DE LANZAROTE.**

Toma la palabra la Sra. Gerente del Consejo, quien explica que, cumpliendo con el Reglamento del Consejo, desde la Gerencia se ha realizado una propuesta de constitución del Gabinete Científico.

Pregunta el Sr. Presidente si existe alguna objeción. Toma la palabra Doña María Dolores Luzardo para decir que echa de menos entre los científicos propuestos la presencia de alguna mujer.

Don Domingo Concepción García piensa que se debe dejar este asunto para una próxima reunión y así dar tiempo a la aportación de nuevos científicos. Recomienda añadir a la lista el nombre de Doña Emma Pérez Chacón.

Don Aurelio Centellas Bodas se une a la propuesta de Don Domingo Concepción García.

Don Ramón Pérez Farray se une a la propuesta de incluir una mujer.

## **6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE TRABAJO DEL OBSERVATORIO PARA EL 2002-2003 ENTREGADA EN LA SESIÓN ANTERIOR.**

El Sr. Presidente da la palabra a Don Aquilino Miguélez, redactor de la propuesta, explicando éste los contenidos de la misma. No se presentan observaciones, aprobándose la propuesta de trabajo.

## **7.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

Don Domingo Concepción García invita a la Junta Rectora a la charla que sobre el radar tendrá lugar esa noche en Montaña Blanca. Pregunta sobre la situación de la carretera de Guatiza. Opina que la vega de Guatiza tiene el riesgo de desaparecer y que uno de los recursos más escasos que tiene Lanzarote es el barro. Dice que en marzo de 2001 el grupo ecologista se dirigió a la COTMAC para que se establecieran cotos mineros para la isla y que el Consejo debe instar al Cabildo para que se establezca de una vez las zonas de extracción. Propone que este asunto se trate en una próxima reunión.

Por otro lado, hace saber que su grupo mandó un escrito al Cabildo preguntando por una obra que se ha hecho en Maciot de la que quieren saber qué tipo de obra es. También pregunta si al Cabildo ha llegado alguna documentación sobre Yaiza Sport.

Por último, denuncia la celebración de actos públicos en Berrugo, cuando aún las obras nos están terminadas.

En cuanto a la carretera de Guatiza el Sr. Presidente contesta que todos los partidos políticos están de acuerdo en que la obra se está haciendo mal.

Don Lorenzo Lemaury Santana solicita que los técnicos de la Reserva de Biosfera ofrezcan una charla en la que se informe de los 10 puntos sugeridos por el Cabildo al Gobierno de Canarias y así poder contestar la encuesta remitida al Consejo sobre este asunto. Pregunta por la recogida de vidrio y de cartón y le gustaría saber cuándo estará en funcionamiento la planta de residuos. Por último, habla de la preocupación de las asociaciones vecinales por el crecimiento de la escombrera de Arrecife.

El Sr. Presidente contesta que la recogida selectiva empezará a realizarse en un par de meses y que la planta de metanización de 18 meses a dos años. Con respecto a la escombrera comenta que se están tomando medidas para la recuperación de los vertederos de inertes y que en este sentido se están teniendo reuniones con los Ayuntamientos y con la Viceconsejería de Medio Ambiente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las trece horas y veinteminutos del día al principio indicado, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta en siete folios útiles solamente en su anverso con mi rúbrica, de lo que, como Secretario, certifico.

**V ° B °**

**EL PRESIDENTE**